

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta tanto las pruebas escritas como el trabajo de clase, los ejercicios realizados, prácticas de clase, la participación, la atención en el aula, así como cualquier otra variable que permita examinar el progreso del alumno.

La falta reiterada a clase, sin justificar debidamente al profesor de la materia, imposibilitará la evaluación continua cuando el profesorado aplique el procedimiento establecido.

El número de faltas sin justificar permitidas en queda reflejado en la programación anual del centro (PGA).

Cuando el alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba de toda la materia en Junio, de la que se obtendrá su calificación.

Si un alumno/a copia en alguna prueba escrita, se aplicará el Plan de Convivencia:

“La utilización por parte del alumnado de cualquier sistema de apoyo en las pruebas de evaluación, totales o parciales, ya fueran materiales escritos o cualquier sistema electrónico, que facilitara la superación de la prueba escrita u oral, no permitido por el profesor de la materia, supondrá la anulación de la prueba y el suspenso con calificación de 0 en ella, siempre que el profesor así lo decida.”

Al inicio del curso los criterios de calificación serán dados a los alumnos por su profesor/a de la materia.

- En **1º de ESO**, la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 70% de las pruebas escritas (exámenes)

Se realizarán dos o tres exámenes por evaluación.

No habrá un examen global por evaluación.

Para determinar la nota de la parte escrita de una evaluación, se hará la media de las pruebas escritas siempre que todas superen 3 puntos sobre 10.

Si un alumno no superara una evaluación, realizará un examen global de los contenidos de la evaluación, y para aprobarla deberá sacar un 5 en la prueba escrita.

Si un alumno/a faltara a una prueba escrita, la materia se calificará en la prueba siguiente.

Si un alumno/a faltara a mas de tres pruebas escritas sin una justificación debidamente cumplimentada podrán ir a una prueba de final de curso.

- 30% restante será para:

- 10% actuaciones positivas y negativas en el aula y realización de trabajos

- 10% El cuaderno del alumno. La nota será puesta por la profesora que imparte la materia en el cuál se recogerá los esquemas de los temas explicados, los ejercicios realizados por el alumno, informes, etc. Este cuaderno será entregado a la profesora en el momento de la prueba escrita.

- 10% Los datos del aula. La nota será puesta por la profesora que imparte la materia y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, la puntualidad, la actitud e interés por la materia (si trae los materiales a clase: folios, bolígrafos, textos,, y este material de trabajo está sobre la mesa), etc.

- En **3º de ESO** la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 70% de la prueba escrita (examen)

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

No habrá un examen global por evaluación.

Para determinar la nota de la parte escrita de una evaluación, se hará la media de las pruebas escritas siempre que todas superen 3 puntos sobre 10.

Si un alumno no superara una evaluación, realizará un examen global de los contenidos de la evaluación, y para aprobarla deberá sacar un 5 en la prueba escrita.

Si un alumno/a faltara a una prueba escrita, la materia se calificará en la prueba siguiente.

Si un alumno/a faltara a mas de tres pruebas escritas sin una justificación debidamente cumplimentada podrán ir a una prueba de final de curso.

- 30% restante será para:

- 10% El cuaderno del alumno, en el cuál se recogerá los esquemas de los temas explicados, los ejercicios realizados por el alumno, informes, etc. Este cuaderno será entregado a la profesora en el momento de la prueba escrita. La nota será puesta por la profesora que imparte la materia

- 10% Los datos del aula, La nota será puesta por la profesora que imparte la materia y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, la puntualidad, la actitud e interés por la materia (si trae los materiales a clase: folios, bolígrafos, textos, ..., y este material de trabajo está sobre la mesa), etc.

- 10% nota de las prácticas de laboratorio

- En **4º de ESO** la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 80% de la prueba escrita (examen)

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

No habrá un examen global por evaluación.

Para determinar la nota de la parte escrita de una evaluación, se hará la media de las pruebas escritas siempre que todas superen 3 puntos sobre 10.

Si un alumno no superara una evaluación, realizará un examen global de los contenidos de la evaluación, y para aprobarla deberá sacar un 5 en la prueba escrita.

Si un alumno/a faltara a una prueba escrita, la materia se calificará en la prueba siguiente.

Si un alumno/a faltara a mas de tres pruebas escritas sin una justificación debidamente cumplimentada podrán ir a una prueba de final de curso.

- 20% restante será para:

- 10% El cuaderno del alumno, en el cuál se recogerá los esquemas de los temas explicados, los ejercicios realizados por el alumno, informes, etc. La nota será puesta por la profesora que imparte la materia. Y los datos del aula, La nota será puesta por la profesora que imparte la materia y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, la puntualidad, la actitud e interés por la materia (si trae los materiales a clase: folios, bolígrafos, textos, .. y este material de trabajo está sobre la mesa), etc.

-10% prácticas de laboratorio

- Para la Biología y Geología de **1º de Bachillerato**, la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 90% de la prueba escrita (examen)

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

No habrá un examen global por evaluación.

Para determinar la nota de la parte escrita de una evaluación, se hará la media de las pruebas escritas siempre que todas superen 5 puntos sobre 10.

Si un alumno no superara una evaluación, realizará un examen global de los contenidos de la evaluación, y para aprobarla deberá sacar un 5 en la prueba escrita.

- 10% restante será para:

- los datos del aula, los cuales se registrarán por el profesor y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, actuaciones y participaciones en el aula, la puntualidad, etc.

- Para la **Biología de 2º de Bachillerato**, la nota de cada evaluación se obtendrá:

- 90% pruebas escritas

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

Las pruebas se harán simulando los exámenes de la Evau, en tiempo, número de preguntas y formato.

Cada prueba se evalúa sobre 10 es necesario sacar un 4 en cada examen parcial para hacer media con el resto de los exámenes parciales de la evaluación.

En cada prueba se reserva un mínimo de 2 puntos sobre 10 para calificar los contenidos de unidades anteriores (del último parcial evaluado o de todo el curso)

-10% ejercicios entregados y notas de clase orales.

Si un alumno no superara una evaluación, realizará un examen global de los contenidos de la evaluación, y para aprobarla deberá sacar un 5 en la prueba escrita.

La calificación de la materia será la suma aritmética de las tres evaluaciones habiendo aprobado cada una por separado. (La media se realizará con la nota real de cada evaluación, no con la nota redondeada del boletín).

En cada evaluación los alumnos con nota inferior a 5 en dicha evaluación, (o bien cuyos exámenes parciales no cumplan el requisito de poder hacer media),

Podrán presentarse a un examen de recuperación global que incluirá toda la materia de esa evaluación.

Habrà una recuperación ordinaria para aquellos alumnos con nota inferior a 5, pudiendo elegir presentarse:

- a) Un examen global de toda la materia
- b) Solo a la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

Habrà otra convocatoria extraordinaria, para los alumnos suspensos, en la que el examen es global de toda la materia.

- Para la **Anatomía Aplicada** de 1º de Bachillerato, la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 50% de la prueba escrita. Una por evaluación.

Los alumnos no presentados a las pruebas de evaluación sin una justificación debidamente cumplimentada podrán ir a una prueba de final de curso.

- 40% Serà una presentación oral con la ayuda de soportes informáticos que los alumnos realizarán en parejas. La nota será individual.

- 10% restante será para los datos del aula, los cuales se registrarán por el profesor y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, la puntualidad, actuaciones positivas y negativas en el aula, etc

- Para **Ciencias de la Tierra y Medioambientales** de 2º de Bachillerato, la nota de cada evaluación, se obtendrá:

- 50% de la prueba escrita. Una por evaluación.

Los alumnos no presentados a las pruebas de evaluación sin una justificación debidamente cumplimentada podrán ir a una prueba de final de curso.

- 40% Serà una presentación oral con la ayuda de soportes informáticos que los alumnos realizarán en parejas. La nota será individual.

- 10% restante será para los datos del aula, los cuales se registrarán por el profesor y reflejarán el grado de participación y trabajo diario, la puntualidad, actuaciones positivas y negativas en el aula, etc

La puntuación mínima para aprobar la evaluación es de **5**; si un alumno/a no se alcanza dicha puntuación en cualquiera de las evaluaciones, el alumno/a se presentará a una prueba escrita de recuperación que determinará cada profesora.

Las calificaciones serán expresadas en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica, de uno a diez, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente

1, 2, 3, 4

Suficiente

5

Bien

6

Notable

7, 8

Sobresaliente

9, 10

El trabajo de clase, los ejercicios realizados, prácticas de laboratorio, las actuaciones positivas en el aula, así como cualquier otra variable que nos permita examinar el progreso del alumno permitirá ajustar la calificación de la asignatura. Así, si un alumno tiene una nota media de 6´5 en la asignatura, según estos parámetros el/a profesor/a podrá determinar su calificación en un 7 o 6.

Los alumnos que suspendan una evaluación tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos que se han impartido en la citada evaluación.

La prueba de recuperación será una prueba escrita de los contenidos de la evaluación, y en ella, se aplicarán los mismos criterios de evaluación

Para aprobar la prueba de recuperación el alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a 5, y se considerarán suspensas o pendientes de superación cuando tengan una calificación inferior a 5.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado una, dos o las tres evaluaciones realizarán un examen escrito de suficiencia a final de curso y de no aprobar optarán a otro en septiembre con todos los contenidos de la materia.

El alumnado que pierda su derecho a la evaluación continua tendrá que realizar una prueba de toda la Materia en Junio. Su calificación se obtendrá a partir de esta prueba.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, que deben estar aprobadas, considerándose aprobado una puntuación de 5 o superior.

En la concesión al alumnado de una “mención de honor”, el profesor considerará la disposición del alumno hacia la materia

Los alumnos podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren precisas a cerca de las valoraciones sobre las calificaciones.

La inasistencia de los alumnos a las pruebas escritas se tratará de la siguiente manera: si el alumno falta más de dos veces a un examen sin justificante oficial no se le repetirá la prueba.

La inasistencia a clase será regulada por el Centro con el porcentaje de faltas dependiendo de las horas de la materia impartidas a la semana.